

LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

CONVOCATORIA

A LOS VECINOS DE LA COLONIA CAMICHINES 1, SE LES CONVOCA **JUEVES 13 DE AGOSTO, 7:45PM EN LA TERRAZA PRINCIPAL DEL FRACCIONAMIENTO** PARA PARTICIPAR DE LA ELECCIÓN DE LA NUEVA ASOCIACIÓN VECINAL DE LA COLONIA (ANTERIORMENTE MESA DIRECTIVA), EN DONDE SE ELEGIRÁ A UN PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN, UN SECRETARIO, UN TESORERO Y DOS COMISIONADOS, UNO DE LO SOCIAL Y OTRO DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LOS SUPLENTE DE LOS MISMOS. LA SELECCIÓN SE HARÁ CONFORME A LOS SIGUIENTES:

REQUISITOS:

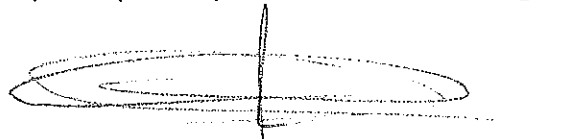
- I.- Ser vecino del fraccionamiento, colonia, barrio o condominio donde se lleve a cabo la elección de mesa de dirección, y en su caso, de la población, Sección, etapa o cualquier otra denominación en que se organicen los mismos, con una antigüedad de seis meses;
 - II.- Saber leer y escribir;
 - III.- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones de la asociación vecinal;
 - IV.- No ser funcionario público en activo de ninguno de los tres órdenes de gobierno;
 - V.- No haber sido funcionario público en los últimos dos años previos a la fecha de la convocatoria para la designación de consejeros;
 - VI.- No haber sido candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años previos a la fecha de la convocatoria;
 - VII.- No haber sido condenado por la comisión de delito doloso alguno;
 - VIII.- Conformar o ser parte de una planilla, misma que deberá de tener un plan de trabajo para su localidad;
- La elección se llevara a cabo con el voto directo de la mayoría de los vecinos asistentes a la reunión, quienes para emitir su voto, deberán presentar algún documento que les acredite el pertenecer a la colonia en cuestión.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

"2020 Año municipal de las enfermeras" y "2020 Año del 150 Aniversario del natalicio del Científico José María Arreola Mendoza"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. A 3 de agosto de 2020.



Julián Hernández Crisanto
Titular de Participación Ciudadana



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 19:45 horas con 20 minutos del día 20 del mes 8 del año 2020, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea Ordinaria en el fraccionamiento Camichino la cual se organizó mediante convocatoria publicada el . En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Maria del Carmen N1-ELIMINADO 1 en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validación del quórum legal.
- 3.-Elección de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 20 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	<u>Roberto Romero</u>	<u>N2-ELIMINADO 1</u>
SECRETARIO	<u>Luis Fernando</u>	<u>N3-ELIMINADO 6</u>
TESORERO		
COMISIONADO DE LO SOCIAL		
COMISIONADO DE SEGURIDAD		
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO		
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD		



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo más asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 21 horas con 45 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 20 días del mes Septiembre del año 20 20
Damos fe.....

N4-ELIMINADO 6

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

N5-ELIMINADO 6

COORDINADOR DE ZONA.

N6-ELIMINADO 6

COORDINADOR DE ZONA.



DIRECTORIO DE ASOCIACION VECINAL

N7-ELIMINADO 1

COLONIA: Camichines Uno FACHA DE INSTITUCION: 20/08/2020

COORDINADOR: Maria del Carmen [REDACTED]

N12-ELIMINADO 2

N13-ELIMINADO 5

PRESIDENTE:

NOMBRE: N14-ELIMINADO 2 [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] [REDACTED]

OCUPACION: empleado

DOMICILIO: [REDACTED] 1 TEL: _____

N15-ELIMINADO 2

N18-ELIMINADO 5

SECRETARIO:

NOMBRE: Luis Fernando [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] [REDACTED]

OCUPACION: N10-ELIMINADO 1

DOMICILIO: N16-ELIMINADO 2 N19-ELIMINADO 5 TEL: _____

N17-ELIMINADO 2

N20-ELIMINADO 5

TESORERO:

NOMBRE: Georgina [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] [REDACTED] TEL: _____

OCUPACION: N22-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 5 Ama de casa y estilista

DOMICILIO: [REDACTED] TEL: [REDACTED]

COMISIONADO DE LO SOCIAL:

NOMBRE: Olga [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] TEL: [REDACTED]

OCUPACION: CONTADORA

DOMICILIO: _____ TEL: _____



COMISIONADO DE SEGURIDAD.

NOMBRE: GERHÁN N23-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N24-ELIMINADO 2 L: N25-ELIMINADO 5
OCUPACION: VIGILANTE.
DOMICILIO: _____ TEL: _____

SUPLENTE DE PRESIDENTE.

NOMBRE: Gayron N28-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N29-ELIMINADO 2 TEL: N26-ELIMINADO 5
OCUPACION: Tecnico Informatico
DOMICILIO: _____ TEL: _____

SUPLENTE DE SECRETARIO.

NOMBRE: Alfonso N30-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N31-ELIMINADO 2 TEL: N27-ELIMINADO 5
OCUPACION: Servidor Publico
DOMICILIO: _____ TEL: _____

SUPLENTE DE TESORERO.

NOMBRE: Juan Carlos N32-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N33-ELIMINADO 2 TEL: N34-ELIMINADO 5
OCUPACION: Ventas
DOMICILIO: _____ TEL: _____



SUPLENTE DE COMISIONADO DE LO SOCIAL.

NOMBRE: Leticia N35-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N36-ELIMINADO 2 TEL: N37-ELIMINADO 5
OCUPACION: hogar
DOMICILIO: _____ TEL: _____

SUPLENTE DE COMISIONADO DE SEGURIDAD.

NOMBRE: JUAN JOSÉ N38-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N39-ELIMINADO 2 TEL: N40-ELIMINADO 5
OCUPACION: CHOFER.
DOMICILIO: _____ TEL: _____

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma de particular, 3 párrafos de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2

FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

33.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

34.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

37.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

39.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

40.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."